

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. - 012-2024-GADMCM.

En el cantón Muisne, a los veintiocho días del mes de marzo del 2024, siendo las 16h00, con la presencia de la señora Alcaldesa; y, concurrencia de los señores concejales principales: **Alex Gaybor Albán, Toti Isabel Pacheco Maldonado, Danilo Corella Garrido, Ítalo Montesdeoca Chila; y, Manuel Intriago Murillo**, e infrascrito Secretario del Concejo **Edgar Benalcázar Bejarano**, que certifica; se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora Ing. **Yuri Colorado Márquez**, en su calidad de **Alcaldesa del cantón Muisne**, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside, dispone al señor Secretario del Concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. **El Secretario.-** Se procede a constatar la presencia de los señores Concejales: **Alex Gaybor Albán (presente); Toti Isabel Pacheco Maldonado, (presente); Danilo Corella Garrido, (presente); Ítalo Montesdeoca Chila; (presente); y, Manuel Intriago Murillo, (presente);** inmediatamente se informa a la señora Alcaldesa, que se encuentran presentes en la sala de sesiones, **cuatro concejales principales y la señora Alcaldesa quien preside;** por lo tanto consta que existe el quórum reglamentario; y, por lo tanto se puede declarar instalada la sesión. **Señora Alcaldesa.-** Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria se dé lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El Secretario.-** Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria: "De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 60 en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD me permito convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE**, la cual se llevará a cabo el **28 de marzo de 2024 a las 16h00** en las instalaciones del palacio municipal para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quorum reglamentario: **2.- Aprobación del Orden del día; 3.- conocimiento y aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No. 011-2024, 22 de marzo de 2024. 4.- Análisis y Aprobación en primera instancia del plan de Seguridad Ciudadana. 5.- Aprobación en primera instancia del proyecto de ordenanza que regula el control y permiso sanitarios y de funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Muisne. 6.-Análisis y Aprobación en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para regularizar y adjudicar asentamientos humanos de hechos y consolidados, pertenecientes al Cantón Muisne. 7.- Informe de Actividades cumplidas por la señora Alcaldesa. Yuri Colorado Maldonado.** Hasta ahí la lectura de la convocatoria y no habiendo ninguna otra moción el señor secretario, sugiere a la señora Alcaldesa, que disponga que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. **Señora Alcaldesa.-** Dispongo al señor Secretario, proceda a tomar votación a los señores Concejales. **El Secretario.-** Se procede a toma la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor

Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que con seis votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado el orden del día que corresponde al **PUNTO 2**, por lo tanto, puede usted señora Alcaldesa declarar aprobado el **orden del día. Señora Alcaldesa.** - Declaro aprobado el orden del día por mayoría absoluta y pide que por Secretaría se continúe con el tratamiento de los siguientes puntos. **El Secretario.** - Continuando con el orden del mismo corresponde al Concejo conocer y pronunciarse sobre el **PUNTO 3. El secretario. - Conocimiento y aprobación del Acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No. 011-2024, de fecha 22 de marzo de 2024.** No existiendo ninguna observación puede usted señora alcaldesa disponer que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación del acta anterior. Toma la palabra la señora Alcaldesa, para disponer que por Secretaria del Concejo, se proceda a tomar la votación. EL Secretario toma la palabra y dice: conforme a lo dispuesto por la autoridad corresponde tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 011-2024, de fecha viernes 22 de marzo/2024. Por lo cual por parte de la secretaria se procede a tomar votación a los señores concejales.

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que con cinco votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado la acta de sesión ordinaria N° 011-2024, fecha 22 de marzo/2024. Por lo tanto puede usted señora alcaldesa declarar aprobada la sesión ordinaria anterior y dispone por Secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al **PUNTO 4. Análisis y Aprobación en segunda instancia del Plan de Seguridad Ciudadana.** Interviene la señora Alcaldesa da apertura para socializar el tema del Plan de Seguridad a cargo de la Ing. Johana Paucar Baque. Especialista de Cooperación interinstitucional e Internacional. Presentación del Plan de Seguridad. Manifiesta que

el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne, ha firmado un acuerdo de subvención en especie con PALLADIUM ECUADOR S.A.S, representantes de Agencias para el Desarrollo Internacional USAID del Gobierno de los Estados Unidos de América, quienes a su vez han contratado a la consultora YANAPANA FINTECH, para elaborar y socializar el PLAN LOCAL de Seguridad Ciudadana para el Cantón Muisne, por un monto de \$ 35.268.80. Pide la palabra a la señora Alcaldesa el señor Concejal Alex Gaybor, y es concedida la misma. El concejal Alex Gaybor. Solicita a la Ing. Johana nos puede explicar a todo el Concejo en pleno el objetivo principal del Plan de Seguridad. Interviene la Ing., Paucar. Agrega que el plan de Seguridad Ciudadana tiene 16 objetivos de desarrollo sostenible propuestos y se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. En lo social-Interpersonal interviene la conflictividad social específicamente en sus vulnerabilidades e impactos de los factores de riesgo y protectores de seguridad, como aporte a la construcción de una cultura de paz y contribución a la consolidación de la convivencia social pacífica, mediante un enfoque basado en estrategias de prevención social. Además se implementará un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los autores locales y nacionales de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuenta continua sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa. **El señor Secretario** termino la intervención de la Ing. Johana Paucar. Interviene la señora concejal Toti Pacheco Maldonado, manifiesta que el Plan de Seguridad tiene por objetivo reunir a todos los autores locales para levantar las necesidades en temas de seguridad, una vez obtenido el informe final presentarlo a la embajada de EE.UU para un posible financiamiento, ya que como municipio no disponemos de recursos, por lo tanto apruebo el plan de seguridad, para que la alcaldía busque financiamiento en las embajadas, ONG, ministerios. Toma la palabra la señora alcaldesa dispone que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación en primera instancia del Plan de Seguridad Ciudadana. **El señor Secretario** Conforme a lo dispuesto procedo a tomar la votación a los señores concejales según el siguiente detalle:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que por mayoría con seis votos a favor, se aprobó en primera instancia el Plan de Seguridad Ciudadana. Acto seguido se dispone que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor Secretario, continuando con el orden del día corresponde al **QUINTO PUNTO**. Aprobación en primera instancia del proyecto de ordenanza que regula el control y permisos sanitarios y de funcionamiento del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. Interviene la señora Alcaldesa da apertura para que el Ing. Fernando Solano Arguello. Director de Ambiente del Gobierno Municipal de Muisne. Plante en el proyecto de ordenanza que regula el control y permisos sanitarios y de funcionamiento del gobierno municipal. Intervención del Director de Ambiente. Manifiesta que luego de un amplio debate con varios concejales que expusieron sus puntos de vista y análisis sobre los porcentajes y las categorización de los diferentes locales que ejercen comercio a nivel del Cantón. Además de las observaciones en lo referente a los términos legales por parte de la procuradora sindica. Continua expresando que el gobierno municipal nos centramos en la generación de programas y proyectos sociales, educativos culturales, seguros, saludables pero especialmente ambientales que nos ayuden en la preservación de los espacios en las poblaciones atendidas, valorizando de manera organizada e inclusiva las manifestaciones de conservación del ecosistema y de seguridad familiar en el Cantón. La implementación del control sanitario se ejercerá a través de medidas de supervisión, capacitación, información y difusión que permitan garantizar condiciones de Higiene y Salud básica en sitios de expendio de productos de consumo humano. Hasta aquí la intervención del Director de Ambiente. Toma la palabra la señora alcaldesa dispone que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula el control y permisos sanitarios y de funcionamiento del gobierno municipal. **El señor Secretario** Conforme a lo dispuesto procedo a tomar la votación a los señores concejales según el siguiente detalle:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que por mayoría con seis votos a favor, se aprobó en primera instancia la Ordenanza que regula el control y permisos sanitarios y de funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Muisne. Acto seguido se dispone que por


secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor Secretario. Continuando con el siguiente orden del día corresponde al **SEXTO PUNTO**. Aprobación en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para regularizar y adjudicar asentamientos humanos de hechos y consolidados, pertenecientes al Cantón Muisne. Interviene la señora Alcaldesa pide a la Ing. Andrea Estrella. Directora de Planificación exponga la ordenanza que ella está presentando. Interviene la directora de planificación y manifiesta que el proceso de legalización de terrenos en el Cantón se ha visto obstaculizado por una serie de complicaciones que han frenado su desarrollo eficiente, repercutiendo no solo en los actuales y futuro poseedores de terrenos, sino también en el avance y progreso socioeconómicos y derecho a la vivienda del Cantón. La creación de esta ordenanza permitirá a la municipalidad norma y regularizar y adjudicar los asentamientos humanos, en los que la inseguridad jurídica respecto de la tenencia de la tierra, amerita la intervención de la administración municipal para ordenar el territorio mantener el orden público y mejorar la convivencia, además se norma los procedimientos para la regularización y gestión de la ocupación informal del suelo, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento territorial aplicados al buen vivir. Hasta aquí la intervención de la directora de planificación. Toma la palabra la señora alcaldesa dispone que por secretaría se proceda a tomar la votación para la aprobación en primera instancia de la Ordenanza que para regularizar y adjudica asentamientos humanos de hechos y consolidados pertenecientes al Cantón Muisne. . **El señor Secretario** Conforme a lo dispuesto procedo a tomar la votación a los señores concejales según el siguiente detalle:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que por mayoría con seis votos a favor, se aprobó en primera instancia la Ordenanza que regula el control y permisos sanitarios y de funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Muisne. Acto seguido se dispone que por secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene el señor Secretario. Continuando con el siguiente orden del día corresponde al **PUNTO SEPTIMO**: Informe de las actividades cumplidas por la señora Alcaldesa. Toma la palabra la señora Alcaldesa, manifiesto que en la próxima sesión de concejo informa

las actividades cumplidas en la semana. Hasta allí el desarrollo de la sesión. Se da por terminada la sesión de concejo. Siendo las 18.30 horas.


Ing. Yuri Colorado Márquez.
ALCALDESA DEL CANTÓN MUISNE.


Toti Pacheco Maldonado
CONCEJAL URBANO


Alex Gaybor Albán
CONCEJAL RURAL


Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO


Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL


Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA **JUEVES 28 MARZO DEL 2024**, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:


Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD - MUISNE.

